Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

20264205179171

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264205179171**
Fecha**: 20/10/2026 10:13:45**

Señora

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO,
TENIENDO EN CUENTA QUE:

Por medio del presente aviso, se informa que al no haberse logrado la notificación personal de la Resolución 20264200832865 del 21/09/2026 correspondiente al Expediente 2019420352400092E, "Por la cual se termina y se archiva una actuación administrativa sobre una negativa de solicitud de viabilidad y disponibilidad inmediata del servicio público domiciliario de acueducto"

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la referida resolución, en concordancia con lo previsto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), se procede a efectuar la notificación subsidiaria por **AVISO**, remitiendo copia íntegra del citado acto administrativo.

Se advierte que la presente resolución rige a partir de la ejecutoria y contra ella no procede recurso alguno.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

LINA MARÍA RODRÍGUEZ PINILLA
Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: Copia íntegra, autentica y gratuita de la Resolución 20264200832865 del 21/09/2026
Proyectó: Yasmin Velasco – Profesional Especializado DTGAA yav

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones